

POLÍTICA DE CALIDAD LABORATORIOS FEN

Código : SGC DOC 07	Revisión: 00	Fecha de revisión: 21/02/2020	Fecha de emisión: 2020	Pág. : 1/1
Elaboró: Coordinadores de Laboratorio		Revisó: Jefe de Unidad de Calidad		Aprobó: Director(a)

POLÍTICA DE CALIDAD LABORATORIOS FEN

Ofrecemos servicios de prácticas de laboratorio que contribuyan a la formación de los profesionistas que integran la unidad académica, busca posicionar los Programas que la facultad oferta: Licenciado en Enfermería, Licenciado en Nutrición, Enfermería General con Bachillerato, Maestría de Salud en el Trabajo y Maestría en Enfermería, como de alto nivel de competencia y excelencia académica y de los mejores a nivel Estatal, Nacional e Internacional. Contamos con infraestructura adecuada, moderna y equipo acorde a los avances científico-tecnológico, gestionamos procesos de calidad, con personal altamente capacitado y comprometido con la mejora continua y el cumplimiento de la normatividad Universitaria

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Los objetivos de calidad han sido establecidos por la Alta Dirección y se encuentran involucrados todos los niveles y funciones de la Facultad de Enfermería y Nutriología, éstos, son medibles y coherentes con la política de calidad señalada en la sección anterior. Estos objetivos de calidad se definen en la Matriz de Objetivos (SGU FOR 11)

Control de cambios:

No. de Revisión	Fecha	Párrafo	Origen del Cambio	Descripción del cambio
00	21/02/2020	Todo	Alta de política de calidad de laboratorios FEN	Se da de alta en el sistema